

Arendt se pregunta por la posibilidad de pensar políticamente la violencia. Y señala que existen determinadas situaciones en las que la celeridad de un acto violento parece ser el único remedio posible para restablecer “la balanza de la justicia”, para interrumpir e intervenir sobre el presente.

En definitiva, Arendt se propone comprender el fenómeno de la violencia como una actividad que pertenece al campo de la acción, esto es, que no está determinada biológicamente ni puede ser comprendida como resultado de la irracionalidad; pero a la vez interroga su naturaleza esencialmente antipolítica, su incapacidad para generar un vínculo político duradero. Incluso entendida en los términos de la acción, la violencia es incapaz de fundar instituciones duraderas, incapaz de plasmarse en cuerpos políticos estables.

La aparición de esta excelente traducción al catalán del texto de Arendt es motivo de celebración. Arendt gustaba de citar la frase de Tocqueville según la cual un nuevo mundo precisa una nueva ciencia política. Una vez más, en los pliegues de un texto que se propone comprender la experiencia política de su presente, nos ofrece elementos fundamentales que contribuyen a elaborar un nuevo pensamiento de lo político, un pensamiento que permite interrogar, aquí y ahora, las diferencias entre la libertad y la servidumbre.

MATÍAS SIRCIUK

Universitat de Barcelona

D.O.I.: 10.2436/20.8020.01.52

Saberes situados / Teorías trashumantes

María Luisa Femenías y Paula Soza Rossi (comps.)

La Plata, Fundación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, 2011

Basta con leer el título y el índice que detalla los trabajos que componen esta compilación, para entender aquello que las autoras han querido dejarnos claro rápidamente: *desde dónde* se enuncia es tan importante como *qué* se dice. Y en este caso el *desde dónde* se aloja en el sur. Un sur geográfico, geopolítico, económico, que será el punto de partida de las miradas, los análisis y las voces que recorren el libro. El texto introductorio, escrito por las compiladoras bajo el título *Para una mirada de género situada al sur*, arremete por dos caminos. Por un lado, es un interesante recorrido por la trayectoria de las mujeres argentinas en la reivindicación de sus derechos e identidades, señalando hitos y etapas como la recuperación democrática, la consolidación transversal a partir de los *Encuentros Nacionales de Mujeres*, la institucionalización universitaria de los estudios de género, y las reformas legales y constitucionales. A su vez, desgrana y

analiza los conceptos utilizados en el título del libro. Al asumir la tensión entre la globalización y las identidades locales, la categoría de “saberes situados” de Donna Haraway les permite poner en primer plano la falsa antinomia entre saber “situado” y “objetivo”. El saber situado se construye a partir de la desidentificación de cuanto se autoinstituye como no marcado y de continuos desplazamientos de los saberes hegemónicos. Estos desplazamientos son también geográficos, pues el “tráfico de teorías” —concepto de Claudia de Lima Costa— viene a dar cuenta del modo en el que las teorías migran transformándose en ese viaje en el que son traducidas/reapropiadas/reinterpretadas, creando puentes y dislocando la relación teoría-lugar. Los trabajos que componen el libro son presentados, entonces, como ejemplos cabales de saberes situados y teorías trashumantes.

El texto de Gabriela Castellanos aborda la relación género-poder y asume como punto de referencia el contexto colombiano. Concibe el poder como “la capacidad de actuar para lograr cambios en el mundo” al mismo tiempo que asume la concepción foucaultiana del poder, y establece una relación crítica entre los “régimenes de verdad” y el aumento del número de mujeres adolescentes embarazadas en Colombia en las últimas décadas. Su análisis la lleva a proponer otros modos de ejercer el poder, donde la democratización —en relación a géneros, etnias, clases, orientaciones sexuales— desplace la dominación y la manipulación. A su vez, el trabajo de Urania Ungo retoma la cuestión de las relaciones de poder, a través de un análisis eminentemente político. Reflexiona sobre el movimiento feminista de los últimos 30 años en América Latina y el Caribe —con especial énfasis en la historia y la realidad política de Panamá— para enfatizar la distancia entre las normas y su aplicación, así como la “reacción patriarcal” surgida ante los avances en curso en la región. Por su parte, los textos de Gladys Tzul Tzul y Silvana Sciortino abordan algunas de las problemáticas de las mujeres pertenecientes a pueblos originarios. A partir de un análisis en el marco de la biopolítica, Tzul Tzul propone una discusión en torno a la definición de “calidad de vida” y del “buen vivir” y a su impacto en las sociedades indígenas —particularmente en las mujeres. En su análisis se cruzarán la historia de Guatemala con el devenir de sus relaciones económicas y sociales, la religión o la teología. Sciortino concentra su estudio en un grupo organizado de mujeres mapuches e indaga el modo en que la articulación de ese espacio les permite visibilizar tanto el sexismo de las organizaciones indígenas, como el racismo del feminismo hegemónico. Desde otra perspectiva, Pilar Errázuriz analiza la recomendación freudiana “amar y trabajar” en términos de dominación masculina a la luz de la división sexual del trabajo y, en ese contexto, reflexiona sobre la “salud mental” de las mujeres. Su afirmación de que “el problema no reside en las mujeres que enferman. El problema reside en las condiciones simbólicas que enferman a las mujeres” (p. 155), condensa de modo clarificador el discurrir de su análisis. Por último, Cecilia Luque y Alejandra Martín retoman la idea de paradoja para aplicarla a las “académicas feministas” —con esta

expresión quedarían articulados los principios contra-hegemónicos del feminismo con los de la autoridad académica. El punto de partida para el análisis del rol de la teoría feminista y de las feministas en el ámbito académico está constituido por los datos recogidos a través de un cuestionario realizado en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) a colegas que investigan en el área de estudios de mujeres y de género. Al sostener que “estas académicas ponen en riesgo su capital simbólico cada vez que apuestan a la legitimación de su capital científico feminista” (p. 170), las autoras hacen frente al debate alrededor de las relaciones entre el poder institucional —evaluación y legitimación del conocimiento—, y las inequidades de acceso a cargos y de espacios curriculares.

Por último, y más allá de la diversidad de enfoques que lo componen, el libro en su totalidad se propone como un trabajo de creación colectiva, reflexión situada y teorías apropiadas. Un esfuerzo común por pensar desde el sur el pasado y el presente de las luchas por los derechos y las identidades. Femenías y Soza nos dicen de modo sugerente en la presentación que “[t]ras la sombra que impone sostener *lo políticamente correcto* muchos/as se preguntan *sottovoce*, “qué más quieren las mujeres” (p. 24). En cada uno de los textos que componen este libro, podemos encontrar interesantes respuestas a esa pregunta.

ANABELLA DI TULLIO ARIAS
Universitat de Barcelona

D.O.I.: 10.2436/20.8020.01.53

Matrimonio, familia y estado: escritoras anarco-feministas en La Revista Blanca (1898-1936)

Antonio Prado

Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2011

En el ya clásico *The Gender Of Modernity* (1995), Rita Felski señala la tendencia general de los estudios de género a valorar el siglo XIX como un bloque monolítico de opresión hacia la mujer, sin tener en cuenta las discontinuidades y tensiones que presenta cualquier contexto cultural, amén del desafío que supone cartografiar —ya lo recordaba Lowenthal— un país tan extraño como el pasado.

Siguiendo estas premisas, el volumen de Antonio Prado, *Matrimonio, familia y estado: escritoras anarco-feministas en La Revista Blanca (1898-1936)*, publicada por la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo en 2011, viene ocupar un hueco importante en las aportaciones críticas a la historiografía del género en el ámbito hispánico. La investigación analiza la construcción del sujeto femenino en el discurso anarquista desde final de siglo XIX hasta la Guerra Civil. Para ello se centra en una de las publicaciones periódicas más emblemáticas del